



Río São Francisco, Brasil

EDICIÓN ESPECIAL

AMÉRICA LATINA/EL CARIBE

Elsa Chanduví Jaña desde Lima

Acceso desigual

En la raíz de la crisis del agua está el concepto que se tiene de éste: un bien común o un recurso.

“La crisis del agua nace de la desigualdad, la pobreza y el poder”, como señala el Informe sobre Desarrollo Humano 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y esto no es diferente en América Latina y el Caribe, la región más desigual del mundo.

La región cuenta con 30% de los recursos hídricos del mundo, pero éstos están distribuidos de manera muy irregular. Una gran parte de ellos, por ejemplo, se encuentran en la región de la Amazonia, en Perú, Colombia y Brasil, que tiene una baja densidad poblacional. Mientras que zonas áridas y semiáridas como el centro y norte de México y la costa del Perú, donde vive gran parte de su población y que son el motor de sus actividades económicas, sufren de una escasez constante de agua, tanto en términos de la poca cantidad disponible como de su mala calidad debido a su contaminación.

Es la población pobre —40% de los cerca de 570 millones de latinoamericanos y caribeños— la más afectada por la crisis de agua y saneamiento, con importante impacto en su salud.

EL 5% más pobre de la población de la región apenas llega al 40% en cobertura del servicio de saneamiento, mientras que el 5% más rico llega prácticamente al 100%, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Como si fuera poco, los pobres pagan entre 5 y 10 veces más por cada litro de agua que las personas de mayores recursos en una misma ciudad. En las barriadas de Puerto Príncipe, Haití, el consumo de agua representa un 20% del gasto familiar.

Junto a las carencias y mala calidad del agua, avanza su privatización. La cotización del agua embotellada es tres veces superior a la del petróleo y a nivel mundial la venta de este producto genera US\$22 millardos anuales. En el Perú, un litro de agua embotellada cuesta US\$0.50, mientras que la tarifa promedio de agua potable en zonas urbanas es de \$0.43 por m³. Es decir, los peruanos pagan por una botella de agua casi

AMÉRICA LATINA/EL CARIBE

Acceso desigual 1

AMÉRICA LATINA/EL CARIBE

Entrevista con consultor internacional Axel C. Dourojeanni 2

AMÉRICA LATINA/EL CARIBE

Propiedad privada del agua 4
 Modalidades de privatización 4
 Una alternativa al agua embotellada 5

COSTA RICA

Acuerdo de libre comercio mercantilizará el agua 6

PERÚ

Aguas en estado de conflicto 7

BRASIL

El país del agua en riesgo 10
 ¿El río de la unión o desunión nacional? 11

ARGENTINA/CHILE

Represas generan resistencias binacionales 12

MESOAMÉRICA

Poder popular contra hidroeléctricas 14

EL SALVADOR

Por una democracia azul 15

“La gestión del agua es gestión de conflictos”

Axel C. Dourojeanni, ingeniero agrícola peruano, gestor del programa nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos del Perú, ha sido por más de dos décadas, hasta el año 2000, jefe de la División de Recursos Naturales y Energía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fue asesor en la consolidación de los consejos de cuenca de México y en la formulación de la ley de aguas del Brasil, entre muchas otras misiones. Actualmente es asesor de la política de gestión ambiental por cuencas de Chile y de la política de aguas del Ecuador.

Reconocido consultor internacional, Dourojeanni ha realizado numerosas investigaciones y publicado diversos libros relacionados con la gestión del agua a nivel de cuencas en América Latina y el Caribe publicados en gran parte por la CEPAL.

En la siguiente entrevista respondida por escrito a **Elsa Chanduví Jaña**, jefa de prensa del servicio informativo **Noticias Aliadas**, Dourojeanni analiza el tema de la gestión del agua en la región y destaca que más que “gestionar” las cuencas lo que se gestiona son las intervenciones que el ser humano realiza en las mismas.

Se habla de una crisis del agua a nivel mundial. ¿Se puede decir lo mismo para América Latina y el Caribe?

La crisis del agua hace tiempo que se aplica más bien a la carencia de capacidades de gobernabilidad que tiene la sociedad para convivir con la oferta de agua y la naturaleza en general. Hay la tendencia a responsabilizar al medio ambiente lo que es un problema humano. Por ejemplo, hace ya mucho que la mayoría de los habitantes de las gran-

des ciudades han perdido la noción de dónde se capta el agua que se les entrega a domicilio. Los gobiernos no priorizan el tema del agua en sus agendas y sólo reaccionan cuando ocurren crisis. Hay una declinación casi constante, con excepciones en México y Brasil, con relación a reforzar la institucionalidad requerida para la gestión del agua, patéticamente comprobada por el retardo en reformar las leyes de agua vigentes en casi todos los países de la región.

América Latina es la región más desigual del mundo y esto se refleja también en la distribución del recurso hídrico. ¿Esta desigual distribución del agua es de por sí un motivo de conflicto?

La distribución “desigual” del agua sobre la tierra es producto de la percepción del ser humano. Así como no hay desastres naturales sino fenómenos naturales que provocan desastres tampoco hay una “buena” o una “mala” distribución del agua en forma natural. La calidad de la uniformidad en la distribución natural del agua sobre la tierra es sólo referida a los deseos de la sociedad. No se puede además generalizar esta “desigual” distribución por continente sino sólo por cuencas o sistemas hídricos y a escalas más peque-

>Viene de la página 1

lo mismo que por 1,000 litros de agua potable, historia que se repite por toda la región.

Bajo amenaza

La expansión de los centros urbanos a causa de deficientes planes de ordenamiento territorial genera un incremento sostenido de la demanda de agua, ejerciendo una fuerte presión sobre las cuencas hídricas y los estuarios, así como sobre la producción de residuos líquidos, de difícil tratamiento, que terminan contaminando esas mismas cuencas.

Menos del 13% de las aguas residuales municipales de la región reciben algún tipo de tratamiento antes de ser descargadas en algún río, lago o mar.

Son numerosas las amenazas sobre los recursos hídricos en la región: los ríos son usados como vertederos de basura y desechos de la agricultura y la industria, la deforestación destruye la cuenca de muchos ríos y provoca crisis de suministro de agua, la construcción de represas hidroeléctricas altera irreversiblemente las cuencas hídricas, el desarrollo de la agroindustria orientada a la exportación hace uso intensivo e ineficiente de recursos hídricos para riego, y su fuerte uso de insumos químicos contamina las napas subterráneas.

“América Latina está perdiendo aceleradamente su sustentabilidad hídrica; sólo basta salir de las ciudades para comprobar que los ríos se están convirtiendo en estercaderos por el mal manejo del recurso”, advirtió el director del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), Javier Bogantes Díaz, al término de la audiencia pública que celebró del 8 al 11 de octubre en Jalisco, México.

En esta cuarta audiencia del TLA —instancia alternativa de justicia ambiental cuyos fallos no son vinculantes— se revisaron siete casos que amenazan fuentes de agua de la región. Las amenazas sobre los recursos hídricos de Chile, Honduras, México y Perú presentadas en la audiencia se refirieron a residuos agrotóxicos y las operaciones de empresas mineras y proyectos inmobiliarios.

“Este es un tribunal ético y la formulación de sus pronun-

ciamientos, hechos por expertos en derecho, salud y medio ambiente, tienen como propósito alertar a las autoridades que el asunto del agua es urgente, que no podemos seguir disfrutando de la naturaleza si seguimos poniendo en peligro la sustentabilidad hídrica de futuras generaciones”, dijo Bogantes al diario mexicano *La Jornada*.

Gestión sostenible

¿Qué hacer para garantizar agua de calidad y a precios justos a toda la población sin exclusión? ¿Qué hacer para conservar los recursos hídricos y protegerlos de impactos que conducen a su degradación y hasta desaparición?

Para los organismos internacionales surge la necesidad de promover una nueva cultura del agua, que haga tomar conciencia a todos que se trata de un recurso natural en estado de creciente disminución (debido a fenómenos cada vez más frecuentes de polución, contaminación y derroche) y, por lo tanto, cada vez más caro.

Para las organizaciones sociales que consideran el agua un bien común, patrimonio de las comunidades y la humanidad, se trata de incorporar el derecho al acceso al agua potable, como derecho humano. De ahí que promuevan el concepto de recurso público gestionado con base en el interés general evitando su mercadeo y conversión en objeto de especulación.

Si los gobiernos consideraran al agua como un derecho humano fundamental no entregarían su explotación a corporaciones que la tienen como mercancía. Esto hace que en la región los pobres paguen muchísimo más por la poca cantidad de agua que consumen que quienes disfrutaban de altos ingresos.

Conservar realmente los recursos hídricos pasa necesariamente por acabar con estas condiciones de desigualdad; significa buscar un reparto equitativo del agua entre sus múltiples usuarios. No hacerlo no sólo es entregar el agua al mejor postor sino alimentar la semilla de conflictos cada vez mayores. Considerar el agua como un derecho humano conllevará a las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales y a los múltiples usuarios de este bien común a promover su uso racional, equitativo y sustentable. □

ñas. Lo que es desigual es la distribución de la población y sus actividades sobre el territorio, y de las áreas de riego e industrias sobre el territorio que poco o nada analizan la oferta de agua antes de instalarse. Tampoco se respetan las zonas de drenaje natural a medida que se extienden las zonas ocupadas. Por ello es tan necesario sujetarse y cumplir con planes de ordenamiento de usos del territorio. Esto no lo hacemos y luego nos quejamos de las consecuencias. Sin autoridades por cuencas ni leyes que se cumplan, mucho menos para respetar planes de ordenamiento del uso del territorio, los conflictos y crisis por el agua seguirán aumentando.

Se requieren fondos

¿Qué está faltando por parte de los gobiernos de la región para asegurar a la población el derecho al agua?

Los gobiernos de la región requieren financiamiento para poder abastecer de agua a todo el mundo. Esos recursos deben salir de alguna parte. Es verdad que debe haber un uso prioritario para la población y para los seres vivos en general pero ello requiere fondos. Por eso se debe cobrar por otorgar el servicio de llevar agua a las casas. Eso no es gratuito. Los subsidios cruzados son una solución siempre y cuando quienes pueden pagar son más que los que no pueden pagar. Por otro lado hay la tendencia de la población a no querer pagar por el agua a domicilio pero sí paga y mucho más por bebidas envasadas y otras cosas. Hay que crear conciencia de que el acceso al agua es un derecho pero el servicio no es gratis y alguien debe pagarlo. Lo demás es demagogia. Se asegurará el derecho cuando se disponga de fondos para hacerlo y organizaciones estables y honestas que los administren bajo regulaciones adecuadas a cada caso. Eso no es un asunto dependiente de permitir o prohibir la participación privada si no que está sujeto a una buena regulación del Estado.

¿En manos de quién debería estar la gestión del agua para que su manejo sea integrado, participativo y solidario?

Grandes palabras: solidario, participativo, democrático, holístico, integral y demás. Convertir estos buenos deseos en hechos es otro cantar. Primero se requiere que existan consejos, comités, mesas de diálogo a nivel nacional, regional y de cuencas donde se dé la participación efectiva, y segundo es esencial disponer de equipos técnicos calificados que sirvan a dichos consejos para que

hablen cosas con conocimiento. Sin técnicos ni información la participación no es suficiente. Las decisiones sobre el agua se basan en conocimiento con información y autoridad para poner en práctica los acuerdos.

El Estado tiene un rol ineludible en la gestión del agua porque debe ser el que indique cuál es el límite que impone la naturaleza y que además regule su uso. Sea que haya o no mercado de aguas y participación privada, el Estado siempre debe ser fuerte y estable en su organización para la gestión del agua. La gestión del agua por definición es gestión de conflictos y por ello debe haber quienes presenten soluciones a los mismos en forma neutral. La mayoría de los gobiernos le han dado la espalda a la gestión del agua hace ya mucho.



Axel C. Dourojeanni

UNAP

¿Cuál es la experiencia reciente de América Latina y el Caribe en gestión de agua a nivel de cuencas? ¿Qué dificultades y avances presenta?

Hay muchísima experiencia en el tema de gestión por cuencas. Se debe diferenciar claramente entre "manejo de cuencas" y "gestión del agua por cuencas". El término "manejo de cuencas" comienza a aplicarse en forma relativamente extendida en América Latina y el Caribe a fines de la década del 60. Proviene de una traducción libre y literal del término acuñado en EEUU de "watershed management" que según la literatura se inicia en la década del 30.

El objetivo inicial que se buscaba en los programas de "manejo de cuencas" era controlar la descarga del agua captada por las cuencas en cantidad, calidad y tiempo de ocurrencia. En zonas de montaña de América Latina el enfoque de manejo de cuencas es mucho más amplio y se refiere desde el control de torrentes y erosión, manejo agro-silvo pastoril hasta mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lo otro es la gestión del agua por cuenca, sobre todo la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), antes sólo referida al uso múltiple del agua. Yo prefiero hablar de organizaciones, consejos o comités de gestión de agua por cuenca en lugar de organizaciones de gestión de cuencas. Lo segundo se refiere a la gestión de un territorio y lo primero a la gestión del agua. Así se evitan confusiones de roles con las autoridades elegidas para gobernar sobre espacios político-administrativos.

Todo se resume por ahora a crear capacidades de gobernabilidad sobre territorios delimitados por razones naturales a partir de gobiernos creados para gobernar sobre territorios delimi-

tados por razones político-administrativas. Es importante destacar que lo que primero se debe "manejar o gestionar" no son las cuencas ni el agua sino las intervenciones que el ser humano realiza en las mismas.

En la región todos los países tienen experiencias en gestión de cuencas siendo México y Brasil los únicos que tienen esta disposición en sus leyes nacionales de aguas. Hay antiguas organizaciones de cuenca en Argentina, Colombia y Ecuador también. Lo que es fundamental es que estas organizaciones tengan continuidad y se vayan adaptando a los cambios. Por ahora está debatiéndose la creación de entidades de cuenca en todos los anteproyectos de ley de aguas en gestación.

Obsoletas leyes de agua

Las legislaciones de aguas son importantes para dar institucionalidad a la gestión de los recursos hídricos. ¿A qué se debe el atraso que hay en la región en este aspecto?

La intromisión de posiciones económicas, políticas, la sectorialización en su formulación y la búsqueda de perpetuar la burocratización y otras situaciones han postergado la elaboración de las leyes de agua. Hay una verdadera intoxicación en los debates. Algunos países van en la versión 50 de sus anteproyectos debatidos al infinito. Posiciones que buscan crear mercados de agua y privatizaciones, otras que buscan las nacionalizaciones de todo, otros buscan que sea una ley de agua "agraria", otros que sólo quieren ver perpetuadas las funciones que desempeñan ahora como empleados públicos, otros separan la gestión de la cantidad de agua de la calidad, otros quieren la descentralización total, otros la participación sin autoridad y así sucesivamente. Todo esto ha impedido por más de 15 años que se modernicen las leyes de agua en muchos países de la región.

Hay una enorme fragmentación de entidades dedicadas a la gestión del agua, hay regionalizaciones que "parten" en pedazos proyectos únicos bajo varias autoridades, etc. Políticamente se ha vuelto hasta inconveniente tratar una ley de aguas en los congresos y peor aún discutir cuánto se va a cobrar por el agua, por contaminarla o cómo financiar una organización de gestión de aguas por cuencas o aplicar legalmente un plan maestro para la gestión integrada de recursos hídricos y de ordenamiento territorial. Una política de evitamiento para aprobar leyes actualizadas de agua, que está siendo nefasta aun cuando parece que el caos y la anarquía actual en la gestión del agua deben satisfacer a más de uno por ahora, o hasta que ocurran catástrofes o conflictos serios entre usuarios del agua y entre regiones. □

Propiedad privada del agua

Las transnacionales tienen puesta la mirada (y las manos) en los recursos hídricos de la región.

El alerta sobre la escasez de agua, que llevará a que en el año 2025 unos 2.7 millones de personas de todo el mundo tengan dificultades de abastecimiento o, peor aún, carezcan del vital elemento, llevó a la creación de un poderoso movimiento social de defensa del recurso y, paralelamente, desató la codicia de las multinacionales del sector, que se lanzaron a una carrera para quedarse con el manejo de las reservas existentes.

Mientras las organizaciones sociales definen al agua como un bien público cuyo manejo debe quedar en manos de los Estados nacionales, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostienen que para garantizar el acceso universal se requieren en América Latina inversiones (US\$50 millones al año) que sólo pueden ser abordadas por el sector privado.

“Como en la época colonial, el FMI, el BM y el BID otorgan créditos a los gobiernos sumisos y en los planes de pago aparece, como una constante, la entrega de las riquezas naturales, de forma que los grupos multinacionales se queden con el control de nuestros recursos y conviertan al agua en una mercancía”, dijo la Comisión de Defensa del Agua de Uruguay, que en el 2004 frenó la privatización mediante un plebiscito (NA, Ago. 25, 2004).



Protestas populares expulsaron a transnacional del agua en Bolivia.

Desastrosa gestión privada

El diagnóstico de los uruguayos se sustenta en los hechos: “Los organismos internacionales lograron que se privatice el agua en todas sus formas (consumo familiar, alcantarillado, limpieza y exportación), poniéndolo como condición en el 30% de sus acuerdos por país en el año 2000 y en el 40% de los de 2001”, reveló un estudio de la entidad no gubernamental española Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (SODEPAZ).

Es así que durante la última década del siglo pasado, y en el marco del modelo neoliberal impuesto a la mayoría de los pueblos latinoamericanos y

caribeños, las fuentes hídricas y la provisión de los servicios de agua potable y agua embotellada pasaron a manos de las mayores multinacionales (las francesas Vivendi y Suez y sus múltiples subsidiarias) y las grandes de la alimentación y los refrescos (Nestlé, Danone, Coca-Cola y Pepsi Cola).

En todos los casos se siguió un esquema común, que comenzó con la autodestrucción de las empresas estatales para justificar privatizaciones a bajo costo y siguió con un aumento de tarifas que hizo más apetecible el negocio, el incumplimiento de los contratos de concesión por falta de inversiones y, finalmente, cerrando el círculo, la reventa de las empresas —endeudadas y obsoletas— a los Estados que las habían entregado.

Cuando la Compañía de Aguas, una subsidiaria de Vivendi, administró la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, de 1995 al 2001, dejó un enorme legado de deficiencias en la operación y mantenimiento de las plantas de agua potable y saneamiento. Su sucesora, la también francesa Ondeo, subsidiaria de Suez, no tuvo un mejor desempeño y en el 2004 el gobierno le canceló el contrato para devolvérselo al sector público.

A la destrucción de las empresas que siguió a la obtención de ganancias fáciles por las generosas concesiones, las tarifas abusivas y los créditos recibidos —y finalmente absorbidos por el Estado—, le acompañó una gestión destructiva de las condiciones ambientales.

En Argentina, Obras Sanitarias de la

AMÉRICA LATINA

Modalidades de privatización

A pesar de reveses y derrotas que transnacionales del agua han sufrido en países como Bolivia, Puerto Rico y Uruguay (NA, Ago. 25, 2004; Mar. 9, 2005), estas empresas continúan insistiendo en apoderarse de los recursos hídricos de la región utilizando diversos mecanismos y modalidades, como los siguientes:

Privatización de servicios municipales de agua en zonas urbanas. Corporaciones —como las francesas Suez Lyonnaise des Eaux y Veolia Environnement (antes Vivendi), la británica Thames Water y la española Aguas de Barcelona— se apropian de las redes de distribución y plantas purificadoras con el aval de nuevas legislaciones.

Privatización de territorios y biorregiones. Empresas que comercian o necesitan enormes cantidades de agua para sus actividades —por ejemplo, en la minería— se ha-

cen de territorios o biorregiones para garantizar el uso monopólico del recurso.

Desviación de aguas. Construcción de canales que desvían ríos enteros fuera de su cauce natural y de megaproyectos de infraestructura como hidrovías y represas, provee abundante agua a usuarios industriales y agronegocios a costa de las necesidades básicas de millones de indígenas y campesinos.

Contaminación. Cuando los grandes usuarios corporativos —minerías, petroleras, papeleras, eléctricas y agroindustria— contaminan el agua mediante su uso y abuso, imposibilitando que otros sectores puedan usarla.

Embotellado de agua. Cuatro transnacionales —Nestlé, Danone, Coca-Cola y Pepsi Cola— controlan la mayor parte de este negocio. Obtienen agua mediante subsidios estatales sumamente generosos y favorables, y la venden en botellas de plástico entre 1,000 a 10,000 veces lo que costó conseguirla.

Monopolio de las tecnologías. Control monopólico de tecnologías para extracción y purificación del agua.

Fuente: Carmelo Ruiz Marrero, “La Privatización del Agua en América Latina”, Programa de las Américas, del Center for International Policy, 2005.

Nación permaneció 13 años en manos de Suez antes de ser reestatizada en el 2006.

“Por la mala calidad del agua que ofrecía, la francesa Suez Lyonnaise des Aux nos sumó un grave problema sanitario”, dijo Ginés González García, ministro argentino de Salud.

González García se apoyaba en un informe del estatal Ente Nacional de Obras Hídricas, que señaló que entre diciembre de 1992 (momento previo a la privatización) y diciembre del 2005 (meses antes de la reestatización) “los casos de diarrea infantil aumentaron un 75% y crecieron en términos preocupantes las enfermedades de transmisión hídrica” (NA, Mayo 17, 2006).

En el 2001 la norteamericana Azurix, filial del gigante estadounidense Bechtel, había tenido que abandonar sus concesiones en las ciudades de Bahía Blanca y Santa Fe, después de una fuerte reacción popular por la entrega para consumo familiar de agua con abundante presencia de coliformes de tipo fecal.

Y el pasado 2 de setiembre, 80% de los pobladores de Córdoba que participaron en una consulta popular dijeron No al contrato con Aguas Cordobesas Suez-Roggio que ya tiene previsto para enero un aumento de 300% en las tarifas. Sin embargo, al ser la consulta no vinculante, el resultado no obliga al gobierno provincial a romper el contrato.

“La guerra del agua”

En Cochabamba, Bolivia, grandes movilizaciones populares que trascendieron como “La guerra del agua” terminaron en el 2000 con la cancelación de la concesión de Aguas del Tunari, subsidiaria de Vivendi (NA, Mar. 20, 2000), y en el 2005 fueron los habitantes de El Alto, un satélite de La Paz, los que expulsaron a Aguas del Illimani, filial de Suez (NA, Mar. 9, 2005).

En Uruguay, donde se desarrollaba una prueba piloto de privatización, el 65% de la población votó la expulsión de Aguas de Barcelona, filial de Suez, en un plebiscito celebrado en octubre del 2004. Como en Bolivia, pesaron en la decisión ciudadana las tarifas excesivas, la provisión de agua contaminada y la deficiencia de los servicios prestados.

En Colombia, donde operaban u operan Suez (a través de Aguas de Barcelona), Vivendi y la ignota es-

pañola Técnicas Valencianas del Agua —una empresa inexistente en España y creada especialmente para participar de las privatizaciones latinoamericanas—, la primera debió retirarse en el 2005 por “reiterado incumplimiento de contrato” después de disfrutar durante 10 años de tarifas abusivas que habían sido aumentadas entre un 55% y un 126%.

Agua embotellada

Nestlé, junto a la francesa Danone, ya domina el negocio del agua embotellada en México, Argentina, Brasil y Uruguay. Coca-Cola y Pepsi Cola también están lanzadas a quedarse con la explotación del agua latinoamericana, aunque en este caso para usarla como diluyente de sus jarabes —con lo cual abaratan sus costos de producción— y sumarse luego a ese negocio en expansión que lideran las dos empresas europeas.

En México se adquieren en comercios cerca de 50 millones de litros de agua diariamente, constituyendo el segundo país del mundo, después de EEUU, en consumo de agua embotellada, según datos de la corporación de

comercialización de bebidas Beverage Marketing Corporation.

Al año, en este país de poco más de 100 millones de habitantes, se consumen más de 18 millardos de litros de agua embotellada, en tanto que 12 de cada 100 habitantes carecen de agua potable y 15 de cada 100 no tienen servicios de saneamiento. Nestlé Waters está presente con las marcas Santa María y Nestlé Pure Life.

Durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) México se convirtió en un caso emblemático. El ex mandatario —un empresario que hasta asumir había dirigido la filial de Coca-Cola— otorgó en seis años 44 concesiones de explotación en ríos y fuentes subterráneas, entre ellas Chiapas, donde Coca-Cola se quedó con un área donde se recarga el 50% del agua del país (en Huixtán y las faldas del cerro Hultepec), reveló la Asociación Mexicana para la Defensa del Consumidor.

En Brasil, la Nestlé es acusada de extraer sin autorización agua del Parque das Aguas en el estado suroriental de Minas Gerais, de desmineralizar el agua —lo que está prohibido por ley en Brasil— y de construir una planta sin un estudio de impacto ambiental (NA, Feb. 9, 2005).

En Argentina el grupo comercializa Nestlé Pure Life, Eco de los Andes, Fresh Water y Glaciar.

El auge del consumo de agua envasada estaría motivado en la supuesta seguridad que ofrecería a los usuarios, dicen diversos informes privados.

Pero la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) desmiente tal afirmación al señalar que “el agua de grifo, cuando antes de llegar a los hogares ha recibido un tratamiento adecuado, es ideal para el consumo humano”.

En consonancia con la FAO, una investigación de los canadienses Maude Barlow y Tony Clarke, presentada ante el IV Foro Mundial del Agua realizado en el 2006 en México, demuele los argumentos privados: “El análisis de 103 marcas de agua envasada probó que un tercio estaba contaminado con residuos de arsénico y coliformes fecales y un cuarto era tomado directamente del grifo, como ocurrió en el 2004 con el agua que Coca-Cola embotellaba en el Reino Unido”, dijeron los ambientalistas. □

AMÉRICA LATINA

Una alternativa al agua embotellada

En el 2006, el volumen de ventas de agua embotellada en el mundo alcanzó los 164 millardos de litros, 7% en América Latina, la mitad en México.

Una alternativa para la no utilización de agua embotellada es la estrategia de desinfección solar (SODIS), tecnología sencilla y fácil de emplear para desinfectar el agua a nivel doméstico creada por el científico libanés Aftim Acra. El tratamiento consiste en llenar con agua botellas de plástico transparentes y exponerlas al sol. La temperatura y los rayos ultravioleta desinfectan el agua en seis horas a pleno sol o dos días en tiempo nublado, tras lo cual puede ser consumida.



Método SODIS en acción en Bolivia.

EARTH CONSERVATION

La Fundación SODIS, con sede en Cochabamba, Bolivia, viene implementando este sistema en dicho país, así como en Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. —NA.

Acuerdo de libre comercio mercantilizará el agua

TLCAC+RD perpetuaría distribución y uso inequitativo de recurso hídrico en desmedro de los más pobres.

Literalmente, cae del cielo y, para las grandes empresas, el agua es un verdadero —y derrochable— maná, mientras que para una persona que se dedica a la pequeña agricultura y explota un pozo, es un recurso oneroso.

Pero, pese a que para sectores políticos, ambientalistas y de la cooperación internacional está más que madura la necesidad de cambiar la inequitativa y desordenada realidad del agua en Costa Rica, luego de la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre EEUU, América Central y República Dominicana (TLCAC+RD), mediante referendo el pasado 7 de octubre (*NA, Oct. 17, 2007*), esto está más lejos que nunca.

La propuesta de legislación reguladora de este bien público vital, la Ley de Recursos Hídricos, se encuentra empanada desde hace cinco años en la Asamblea Legislativa “y, ahora, es todavía más improbable que pase”, dijo José María Villalta, asesor parlamentario y conductor de un programa ambientalista transmitido por la televisión de la Universidad de Costa Rica, a la luz del resultado del referendo.

Favorece a transnacionales

Otro importante tema de disenso es que el TLCAC+RD prohíbe al país poner impuestos a la exportación de agua.

“El agua se comercializa también como mercancía, embotellada. Esto implicaría que el país no puede prohibir o restringir su exportación por las transnacionales”, advirtió Villalta.

“A través de obligaciones como la de ‘trato nacional’ (Art. 10.3 del TLCAC+RD) se le prohíbe al Estado costarricense brindar un trato prioritario en el acceso a un recurso escaso y estratégico como el agua a las comunidades locales, a las pequeñas empresas y cooperativas nacionales o a las instituciones públicas que persiguen un fin social, en relación con el que recibirán las transnacionales estadounidenses. Por el contrario, se establece la obligación de darle un trato ‘no menos favorable’ a estas últimas, desconociendo las hondas diferencias de tamaño y poderío económico existentes entre unas y otras”, agregó.

Cuando el proyecto de ley reguladora era discutido en el parlamento, José Miguel Zeledón, director del Departamento de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) bajo la administración

anterior, dijo que “el canon actual, de 1998, es perverso, pues cobra por rango de caudales: entre más volumen se consume, más barato cuesta”.

Así, mientras las empresas turísticas que utilizan grandes cantidades de agua para sus piscinas o para regar canchas de golf pagaban por concepto de canon 5 centavos de colón costarricense (US\$0.01) por metro cúbico, un ciudadano que explota un pozo rural y utiliza mucha menos agua para consumo doméstico pagaba 1.01 colones (\$0.19).

Posteriormente se emitió un decreto para variar esta forma de cálculo, pero su puesta en práctica es gradual y negociada con los sectores productivos, explicó Esteban Monge, del Centro de

“El problema de agua no es de escasez, sino de mala distribución”.

— Vanessa Zamora

Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA).

Si bien legalmente instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad y Acueductos y Alcantarillados tienen cierta autonomía con respecto a las concesiones, con el TLCAC+RD las potestades estatales quedan en entredicho, pues prevalece la lógica comercial.

En el TLCAC+RD “se incluye y se amplía de manera considerable el Régimen de Solución de Controversias ‘Inversionista-Estado’. A través de este mecanismo, se les otorga a las multinacionales el privilegio de cuestionar decisiones de las autoridades nacionales ante tribunales arbitrales internacionales de naturaleza privada, cuando consideren que afectan sus inversiones en el país”, analizó Villalta.

Situación contrastante

En Costa Rica, la situación del agua es contrastante. El 82.8% de la población tiene acceso al agua potable, pero sólo un 2.5% de las aguas residuales reciben algún tipo de tratamiento, según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD).

Además, el 75% de las fuentes superficiales de abastecimiento de agua para consumo humano tiene vulnerabilidad a la contaminación. Recientemente, un estudio de la Universidad Nacional encontró la presencia de potenciales agentes cancerígenos en los acuíferos de la localidad de Barva, al norte de San José, que abastecen a más de 500,000 personas.

Igualmente, existen serios problemas en cuanto al tratamiento que se le brinda al agua para consumo humano: según un estudio de la estatal Acueductos y Alcantarillados, efectuado en el 2000, de 2,033 acueductos analizados, 990 no eran potables.

Vanessa Zamora, oficial de Ambiente y Energía del PNUD, explicó que “no hay un buen cuidado de las nacientes de agua”.

Zamora también mencionó la disminuida inversión pública para el saneamiento del agua, y el abuso ya señalado en que incurren grandes empresas hoteleras porque pagan tarifas muy bajas por su acceso y uso del agua, como problemas centrales que debe encarar el país.

Por ejemplo, mientras el consumo de agua por persona en Costa Rica varía entre 250 y 350 litros por día, el consumo por turista en los hoteles es de 400 a 800 litros por día. Y mientras el agua es un bien vital para las comunidades, buena parte de la que consumen los grandes proyectos hoteleros se usan para regar exclusivas canchas de golf.

“Se están produciendo conflictos comunales, debido a esa disociación entre la parte turística privada, la parte gubernamental y la parte comunal. Hay abuso de parte de las empresas hoteleras en el pago tarifario. El uso que usted hace del agua no va a ser el mismo que hace un hotel de 500 habitaciones. El problema de agua no es de escasez, sino de mala distribución de este recurso”, explicó.

El TLCAC+RD fue aprobado por apenas el 30% de la población apta para votar, y pasó por una estrecha diferencia de menos del 2% del electorado. Por ello, para Villalta no es momento de “bajar la guardia” en la lucha por la defensa del agua como un bien público sino, por el contrario, de rechazar su mercantilización en la “agenda de implementación” del tratado, que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa.

“El país debe incorporarse activamente en la campaña para ‘sacar el agua’ de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC)”, agregó.

La campaña “Fuera el agua de la OMC” fue lanzada en el 2005 y plantea retirar el agua no sólo de los acuerdos y negociaciones de la OMC —incluida en los capítulos de servicios, acuerdos de accesos a mercados, servicios transfronterizos e inversiones— sino de todos los acuerdos comerciales y los tratados bilaterales de inversiones. □

Aguas en estado de conflicto

Mineras y campesinos disputan por recurso escaso.

“Antes nuestra lucha era por la tierra, ahora es por el agua”, gritaba el dirigente campesino Félix Llanos en pleno bloqueo de una carretera en Cajamarca, en el norte del Perú, que conduce a uno de los yacimientos de la minera aurífera más importante de América Latina: Yanacocha.

Era fines de agosto del 2006. Combayo, un pueblo agrícola y ganadero, se levantó en defensa de sus ríos ante el impostergable inicio de la extracción del oro en las cabeceras de las cuencas.

El caso era simbólico. Resucitaba la idea bíblica de la lucha entre David y Goliat, una empobrecida masa campesina versus una transnacional poderosa, pero sobre todo reunía todas las condiciones para que estallara un conflicto por el agua: la escasez del recurso, deficiencias en el monitoreo y gestión del agua, la ineficacia de la autoridad ambiental, la debilidad de las organizaciones sociales y la violación de los derechos de los pobladores.

“Antes había agua en esta quebrada [Maqui Maqui que integra la cuenca del río Chonta de la cual nacen las aguas que alimentan a Combayo]. Ya no hay nada”, aseguraba el vicepresidente de uno de los comités de desarrollo de la zona. “Tempranito las aguas aparecen de color turbio”, contaba la campesina Reina Llanos como si se tratara de una señal de contaminación. Eran dos convencidos de que la minería ya había afectado la calidad y cantidad de las aguas.

El conflicto de Combayo sigue latente. Algunos sectores de las comunidades reclaman que aún no se cumple con los 11 acuerdos a los que se comprometió el gobierno a inicios de setiembre del 2006 durante la mesa de diálogo entre las autoridades, la minera y la comunidad. Como parte de los compromisos, se debe elaborar un estudio de afianzamiento hídrico de la cuenca para mejorar el abastecimiento de agua en el presente y futuro, para regadío y consumo humano.

Según la Defensoría del Pueblo, hasta junio de este año se reportaron 89 quejas de contaminación de recur-

sos hídricos en todo el país, y de los 35 conflictos sociales activos de ese mes, en el que se registró el mayor número de casos en lo que va del 2007, 16 estaban vinculados al agua y la minería.

En Cajamarca, los mayores conflictos en los últimos años han estallado por proteger fuentes de aguas en zonas mineras como sucedió en el Cerro Quilish, Combayo y La Zanja (NA, Oct. 18, 2006).

Un poco más al norte, en Piura, el pueblo de Tambogrande consiguió hace cinco años que la empresa Manhattan Sechura se retirara de su territorio para que no afectara los ríos que dan vida a sus cultivos de limones y mangos. Hoy el conflicto se ha trasladado a las alturas de la región, donde los campesinos que rodean el proyecto Río

“La minería afecta las fuentes de agua porque traslada el agua, desvía los riachuelos o utiliza el agua en el procesamiento del metal”.

— Patricia Rojas

Blanco de la minera Majaz denuncian el potencial daño de ríos, lagunas medicinales, flora y fauna (NA, Nov. 19, 2003 y NA, Oct. 3, 2007).

El recuento de los daños

En el 2005, el director de Saneamiento Básico de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Eugenio Bellido, reveló que el 30.2% de los ríos de la costa están contaminados por los relaves mineros y vertederos de poblaciones adyacentes. Todos esos ríos tienen su origen en las partes altas de la sierra donde existen grandes operaciones de industrias extractivas.

Sobre Yanacocha, propiedad de la estadounidense Newmont y la peruana Buenaventura, el informe anual 2004-2005 del *ombudsman* de la Corporación Financiera Internacional (CFI), rama del Banco Mundial, señaló que la quebrada Chaquicocha es uno de los cuatro puntos críticos de la cuenca del río Chonta que es vital para Combayo.

En esa quebrada se hallaron concentraciones de aluminio, arsénico y plomo superiores a los límites máximos establecidos en las guías internacionales de bebidas para animales, afirma ese informe.

Entre 1993 y 2004, Yanacocha debió procesar 624.8 millones de TM de mineral, con aproximadamente 125 mi-

llones de m³ de agua en todo ese periodo, según datos de la misma empresa.

Ese volumen de agua alcanzaría para abastecer durante un año a una ciudad de 6.5 millones de habitantes, a razón de 50 lt por persona, revela un informe del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides), organización no gubernamental con sede en Cajamarca.

En la misma línea que las mineras, el gobierno asegura que la gran minería no contamina si es que se despliega suficiente tecnología para proteger el medio ambiente.

La organización no gubernamental Red Muqui, de la que forman parte Grufides y otras instituciones nacionales y locales que defienden los derechos de las comunidades en áreas de influencia minera, indica que toda extracción de mineral a cielo abierto que utiliza procesos químicos como la lixiviación por cianuro al igual que Yanacocha es “altamente contaminante”.

“La minería afecta las fuentes de agua ya sea porque traslada el agua de un lugar a otro para sacar el mineral que muchas veces puede encontrarse debajo de una laguna, porque desvía los cursos de riachuelos o utiliza el agua en el procesamiento del metal”, advierte Patricia Rojas, de Grufides, quien ha elaborado un amplio diagnóstico sobre el agua y la minería.

Pero no siempre se pueden generar los informes técnicos que demuestran los daños.

Estado invisible

“No hay una intervención estatal oportuna para establecer la causa de la contaminación. Esto genera un escenario de indefensión de los pobladores que se sienten amenazados por la minería”, afirma la comisionada de la Adjuntía para los Servicios Públicos y de Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, Alicia Abanto.

Desde enero de este año, la fiscalización de esta actividad productiva está en manos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN). Pero según Abanto, el organismo no cumple de manera eficaz con esa labor de autoridad ambiental independiente que tanto se ha recomendado para que el Estado recupere la confianza de las comunidades.

Las auditorías que efectúa el gobierno a las mineras en materia ambiental siguen siendo financiadas por las mismas empresas al igual que en los días en que la fiscalización estaba a cargo del Ministerio de Energía y Minas (MEM), que promovía y supervisaba la inversión minera al mismo tiempo.

José de Echave, responsable del Programa de Minería de la no organización gubernamental CooperAcción, sos-

Sigue en la página 10 >

SITIOS WEB OFICIALES

www.worldwatercouncil.org

Consejo Mundial del Agua. Plataforma internacional de múltiples partes interesadas establecida en 1996 en respuesta a la creciente preocupación sobre los temas del agua en la comunidad. Cada tres años organiza el Foro Mundial del Agua (www.worldwaterforum5.org).

www.unwater.org

ONU-Agua. Mecanismo interinstitucional de la Organización de las Naciones Unidas creado en el 2003 para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del 2002 y a los Objetivos del Milenio, particularmente la meta de reducir a la mitad para el 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable.

www.eclac.org/dmri

División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Aborda la contribución al desarrollo de los recursos naturales y sus bienes y servicios relacionados. Sus líneas de trabajo comprenden, entre otras, conservación y utilización sostenible del agua dulce, coñanos, participación privada y regulación de los servicios públicos basados en recursos naturales, y aspectos jurídicos internacionales y regionales del manejo de los recursos naturales.

www.worldbank.org/lacwater

Programa de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM) (sólo en inglés). Financia proyectos destinados a mejorar el acceso sostenible al agua potable y servicios de saneamiento por medio de asociaciones con gobiernos, sector privado y organizaciones comunitarias. Publica el boletín electrónico semestral *Aguatlatina* (www.aguatlatina.net).

www.unesco.org/water

Portal del Agua de la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Alberga los programas sobre agua dulce de la UNESCO o liderados por ésta y sirve como punto de encuentro interactivo para intercambiar ideas, compartir información y buscar sitios web de organizaciones relacionadas con el agua, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental. Para ello, el portal incluye toda una serie de secciones tales como enlaces, eventos, módulos de formación y otros recursos en línea.

www.gwforum.org

Global Water Partnership. Creado en 1996, este foro promueve el manejo integrado de recursos de agua a través de una red mundial de desarrollo que trabaje los recursos financieros, técnicos, humanos y de políticas para hacer frente a los temas críticos de manejo sostenible del agua.

www.aderasa.org

Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA). Integrada por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Nicaragua, Panamá y Perú, y República Dominicana y Venezuela como observadores, la ADERASA tiene entre sus objetivos disponer y tener accesibilidad a la información relativa a la regulación y/o control del mercado y la prestación de agua y saneamiento, y promover el desarrollo, reconocimiento y sostenibilidad de los procesos regulatorios del sector de agua y saneamiento en los países miembros.

AMÉRICA LATINA

Agua, un tema



Amenazas a fuentes hídricas

Expansión de centros urbanos

Menos del 13% de las aguas residuales municipales reciben algún tipo de tratamiento; el resto se arroja al mar, ríos, lagos o se deja que se filtre en las aguas subterráneas.

Contaminación

Las actividades mineras y metalúrgicas en conjunto descargan anualmente más de 13 billones de m³ de efluentes en los cuerpos de agua del Perú.

En el Gran São Paulo, Brasil, todos los días se arrojan al río Tietê 300 TM de efluentes no tratados provenientes de 1,200 industrias, por tanto, el río contiene altas concentraciones de plomo, cadmio y otros metales pesados.

El desarrollo de la agroindustria orientada a la exportación, como la producción de espárragos en el Perú y la soja en el Cono Sur, basada en un uso intensivo e ineficiente de recursos hídricos para riego, y con un fuerte uso de insumos químicos que contaminan las napas subterráneas y los ríos.

Deforestación

En el último quinquenio, los bosques —que captan la lluvia y la infiltran a los acuíferos— de la región disminuyeron más de 4.5 millones de hectáreas por año, lo que coloca a América Latina y el Caribe a la cabeza de la deforestación a nivel mundial.

Iniciativas de integración de infraestructura

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) incluye la creación de hidrovías como la del eje Paraguay-Paraná, que involucra las cuatro principales cuencas hídricas sudamericanas: ríos Orinoco, Amazonas, Paraguay-Paraná, y de la Plata. En estas cuencas amasarán con los sistemas hídricos y las especies.

Deshielo de glaciares

En Chile, los glaciares Toro I, Toro II y Esperanza han disminuido entre un 56% y un 70% a consecuencia de las actividades de exploración que desde 1985 realizó la empresa minera canadiense Barrick Gold en el valle del Huasco, en la norteña región de Atacama, donde pretende explotar el yacimiento de oro Pascua Lama.



FUENTE: Mapas, VISIONES ALTERNATIVAS, OMAL, información, PNUD, PNUMA, CEPAL, RÍOS VIVOS, CPL, MAPUEXPRESS, NA.

Y EL CARIBE: una urgente

- América Latina y el Caribe cuentan con **30%** de los recursos hídricos del mundo.
- Las cuencas del Golfo de México (A), del Atlántico Sur (B) y de la Plata (C) cubren el **25%** del territorio, sostienen al **40%** de la población y, sin embargo, poseen sólo el **10%** de los recursos hídricos de la región.
- Brasil (D) posee **13%** de las reservas mundiales de agua dulce. Pero el estado de São Paulo, donde vive **20%** de la población nacional, tiene menos de **2%** de los recursos hídricos del país.
- 80 millones de los 570 millones de pobladores de la región no tienen acceso a agua potable, y **51%** no cuenta con servicio de saneamiento.
- 43%** de los niños latinoamericanos de 0 a 5 años tienen acceso inadecuado a saneamiento.
- El **20%** de los hogares más pobres de El Salvador (E), Jamaica (F) y Nicaragua (G) gastan en promedio más del **10%** de sus ingresos en agua.
- La extracción de agua subterránea del acuífero Guarani —uno de los tres más grandes del mundo— por parte de Argentina (H), Brasil (D), Paraguay (I) y Uruguay (J) tiene como destino **69%** para agricultura, **21%** para industrias y **10%** para consumo doméstico.

Movimiento por el agua

Como reacción ante la crisis mundial del agua y las amenazas que penden sobre ella, ha surgido un amplio movimiento social, integrado por organizaciones campesinas, indígenas, trabajadores, consumidores y un amplio rango de organizaciones ciudadanas comprometidas con la lucha por el agua. Los programas de acción de estas organizaciones del agua defienden principalmente cuatro principios interrelacionados:

- 1. Igualdad del agua:** El agua, como derecho humano universal, debe distribuirse equitativamente a toda la humanidad, no en función de los principios del mercado y la capacidad adquisitiva.
- 2. Conservación del agua:** El agua debe conservarse en sus cuencas naturales, evitando su derroche o mala utilización, con el fin de que se renueve el ciclo hidrológico y perdure este recurso para las generaciones futuras del planeta.
- 3. Calidad del agua:** Este elemento vital, debe protegerse de la contaminación causada por los vertidos de residuos químicos o industriales.
- 4. Democracia del agua:** El agua se protege y gestiona mejor a través del sector público, con la participación directa de la comunidad en las decisiones relativas a su extracción, consumo y distribución.

Extracto tomado de "La furia del oro azul. El desafío ante la privatización de los sistemas de agua en Latinoamérica", de Tony Clarke y Maude Barlow, Servindi, 2004.

SITIOS WEB ALTERNATIVOS

www.larevidia.org

Red VIDA (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua). Organización creada en el 2003 para defender el agua como un bien público y un derecho humano fundamental, está conformada por asociaciones de consumidores, organizaciones de mujeres, sindicatos de trabajadores, organizaciones sociales, religiosos, indígenas e activistas. Entre sus áreas de acción están la resistencia a los procesos de mercantilización del agua, denuncia de atropellos al derecho al agua, y reivindicación de la gestión y control público y comunitario del agua.

www.tragua.com

Tribunal Latinoamericano del Agua. Instancia internacional de justicia ambiental, autónoma e independiente, creada con el fin de contribuir a la solución de conflictos relacionados con los sistemas hídricos en América Latina. Organismo comprometido con la preservación del agua y garantizar su consumo como un derecho humano para el consumo de las generaciones actuales y futuras. Aunque sus resoluciones no son vinculantes, tienen carácter moral y se basan en fundamentos jurídicos. Los convenios, declaraciones y tratados internacionales sobre protección al ambiente son prioritarios en el accionar de esta instancia.

www.agua.ecoportal.net

EcoPortal.net. Creado en el 2000 como una herramienta de consulta y espacio informativo y educativo, es el mayor portal en español dedicado al medio ambiente, la naturaleza, los derechos humanos y la calidad de vida, superando los 250.000 visitantes por mes. Uno de los temas especiales es el agua, en el que alerta sobre los peligros en que se encuentra este recurso.

www.tni.org

Transnational Institute. Red internacional de activistas e investigadores dedicada al análisis crítico de los temas mundiales con vistas a proporcionar apoyo intelectual a los movimientos que luchan por un mundo más democrático, igualitario y sostenible. Uno de los temas en los que trabaja es el derecho al agua.

www.oikoumena.org

Red EcuMénica del Agua (REDA). La REDA está conformada por agencias y movimientos cristianos vinculados con el Consejo Mundial de Iglesias. Su objetivo es hacer escuchar el testimonio cristiano en el actual debate sobre el agua, elevar la conciencia de las Iglesias en este tema y comprometer a la comunidad ecuménica en acciones comunes dirigidas a promover la preservación, el manejo responsable y la distribución equitativa de agua, entendiendo que el agua es un derecho humano fundamental.

www.im.org

International Rivers Network. Red internacional que trabaja en la protección de los ríos y defiende los derechos de las comunidades que dependen de ellos. Se opone a los proyectos de infraestructura que destruyen los ríos e impulsa mejores formas para que la gente tenga acceso al agua, energía y protección de las inundaciones para construir represas. El IRN trabaja con una red de comunidades locales, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales en América Latina.

www.redlar.org

Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua. Iniciativa de organizaciones latinoamericanas preocupadas por el bienestar de sus comunidades y la soberanía sobre sus aguas. Realiza campañas sobre los efectos de las represas e impulsa alternativas desde las comunidades para incidir en las políticas públicas energéticas de la región.

>Viene de la página 7

tiene que la escasez del agua es uno de los mayores factores que abonan el conflicto. "La minera se convierte en ese gran competidor de un recurso que se agota cada vez más", afirma.

Débil participación ciudadana

El escenario se agrava, según la Red Muqui, ante el trabajo disperso de las instituciones que gestionan el agua y la débil participación de la población durante el monitoreo del recurso que realiza DIGESA o sus direcciones regionales.

Según la Ley General del Ambiente, las poblaciones locales sólo pueden presentar denuncias por contaminación o algún otro tipo de daño si son demostradas técnicamente por un fiscalizador inscrito en el MEM.

La obsoleta Ley de Aguas que data de 1969 no ofrece seguridad jurídica a los usuarios. Las Juntas de Usuarios y los Comités de Regantes tampoco conocen los derechos que la ley les asigna como autorizar o no el permiso para el uso de aguas a las mineras.

Para el antropólogo Armando Guevara Gil, coordinador en el Perú del proyecto Water Law and Indigenous Rights, las organizaciones de regantes en los Andes son débiles principalmente por la realidad geográfica compuesta por una maraña de microcuencas y de minifundios que impide una administración centralizada del agua, a diferencia de la costa.

Basta un ejemplo: el Comité de Regantes de Santa Rosa de Ocopa, en el central valle del Mantaro, tiene 250 miembros para irrigar apenas 120 Ha.

Además, en los tres o cuatro meses que dura la estación de lluvias y se declara el uso libre del agua, las organizaciones de regantes permanecen inactivas. "Las leyes tienen que atender esa diversidad del país", asegura Guevara.

El factor cultural es otro elemento importante a la hora de otorgar una concesión minera. En algunas comunidades, la *paqarina*, el lugar de origen de los pueblos, se encuentra en las fuentes de agua.

"Y en ese caso el Estado tiene la obligación de respetar las creencias de las comunidades. No se puede negociar; sería como si los católicos aceptaran que el Vaticano sea objeto de una negociación", afirma Guevara.

Para prevenir los conflictos alrededor del agua, la Defensoría del Pueblo propone reformar la institucionalidad ambiental con la efectiva participación de los pobladores y los gobiernos regionales.

De Echave sostiene que debe existir un plan de ordenamiento territorial para establecer zonas restringidas a la actividad minera en defensa de los recursos hídricos, que en tiempo de escasez se han convertido en un bien máspreciado que el oro. □

BRASIL

José Pedro Martins desde São Paulo

El país del agua en riesgo

Población y contaminación siguen concentrándose en regiones con menos recursos hídricos.

Piauí, uno de los estados con los peores indicadores sociales de Brasil, es también el más afectado por la sequía que está devastando, otra vez, muchas partes de la Región Nordeste.

Hasta el 5 de octubre, 147 de los 223 municipios de Piauí se encontraban en estado de emergencia, debido a la sequía que se produce de forma regular principalmente en la denominada región semiárida del Nordeste brasileño. Uno de los efectos de la sequía es que, cada año, entre 20,000 y 30,000 habitantes de Piauí se ven obligados a dejar su estado buscando nuevas oportunidades de vida en otras partes del país.

A miles de kilómetros de Piauí, sin embargo, la situación no es diferente. El estado de São Paulo, el más rico de Brasil, responsable de 30% de las riquezas nacionales, también sufre una dura sequía que, en algunas de sus regiones, ya sumaba más de 70 días a mediados de octubre de este año.

Lo peor es que el abastecimiento público de agua ya fue interrumpido o estaba amenazado en varios municipios del estado en el 2007, como sucedió en años anteriores. Además, los reservorios del Sistema Cantareira, encargados del abastecimiento de la mitad de la Región Metropolitana de São Paulo (esto es, 9 millones de los 18 millones de paulistas) y de decenas de municipios de las cuencas de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá (en el interior del estado, la segunda región más rica de Brasil), estaban, a mediados de octubre, con 30% de su capacidad, cuando en la misma época en el 2006, tenían 45% de capacidad.

Científicos y organizaciones no gubernamentales no tienen dudas de que el duro estiaje del 2007 está relacionado con el calentamiento global que ha agravado una crisis del agua que se viene arrastrando en Brasil y que cada año provoca situaciones cada vez más críticas en varias regiones. Definitivamente, algo está muy errado con el agua en el país del agua.

Distribución asimétrica

Brasil, de hecho, es privilegiado en recursos hídricos. Tiene 12.5% del agua dulce del planeta, lo que no es poco. Además, en Brasil se encuentra gran parte del Acuífero Guaraní, uno de los mayores reservorios de agua subterránea del mundo y que también comprende parte de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Sin embargo, el agua está muy mal distribuida en el territorio brasileño, si

se compara con el patrón histórico de ocupación del territorio nacional. Más de 80% del agua de Brasil está en la región de la Amazonia, donde vive sólo 10% de los brasileños, o cerca de 20 millones de personas. En el estado de São Paulo, donde vive casi 20% de los brasileños, o 40 millones de personas, se encuentra apenas 2% de los recursos hídricos del país.

En función de la distribución geográfica, del patrón de desarrollo —que llevó a gran parte de la población a concentrarse en metrópolis y grandes ciudades, principalmente de São Paulo y otros estados de las regiones Sudeste y Sur— y de factores climáticos, algunas regiones del país viven regularmente con problemas de falta de agua y, aún más, de contaminación cada vez mayor de los recursos hídricos.

Este escenario ha motivado importantes movilizaciones de poblaciones locales, que han acabado resultando, a su vez, en cambios en la legislación y en nuevas formas de gestión de los recursos hídricos en Brasil.

Sólido movimiento

Un importante movimiento en defensa de las aguas nació en la ciudad de Piracicaba, en el interior de São Paulo. El río Piracicaba, de la cuenca hidrográfica del mismo nombre, corta la ciudad por el medio. La población vive del río. Las grandes manifestaciones culturales y religiosas acontecen en las márgenes o dentro del río mismo, como la Fiesta del Divino, marcada por el encuentro de barcos promovido por hermandades católicas.

A finales de los años 70 e inicios de los 80, el río Piracicaba sufrió cada vez más con la contaminación exagerada (de origen industrial y del alcantarillado urbano) provocada por la intensa urbanización e industrialización a lo largo de la cuenca, que corresponde a la segunda región más rica del estado, después del Gran São Paulo. El uso intensivo del agua y la creciente contaminación llevaron a la desaparición de varias especies de peces. La población de Piracicaba reaccionó, dando origen a uno de los más sólidos movimientos en defensa de las aguas en Brasil.

De ese movimiento resultó el Consorcio Intermunicipal de las Cuencas de los Ríos Piracicaba y Capivari, creado en 1989 como un esfuerzo de los municipios de las dos cuencas para promover la descontaminación y el uso racional y la

protección de las aguas. El movimiento también fue el comienzo de una gran discusión que llevó a la creación de una legislación específica sobre recursos hídricos en el estado de São Paulo.

“La participación de Piracicaba y la región fue fundamental para promover la legislación y el debate nacional sobre la necesidad de proteger las aguas”, reconoce el director presidente de la Agencia Nacional de Aguas (ANA), José Machado, quien fue también alcalde de Piracicaba y uno de los creadores del Consorcio Intermunicipal.

Participación ciudadana

En el ámbito nacional, también se in-

tensificó en la década de 1990 la discusión sobre una legislación de recursos hídricos en la esfera federal. Era el momento en que la cuestión ambiental de forma general avanzaba en todo el planeta, como efecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Eco-92, realizada en Río de Janeiro en junio de 1992. En São Paulo, la ley estadual de recursos hídricos ya había entrado en vigor en 1991.

La Ley 9.433, que trata de la Política Nacional de Recursos Hídricos, entró en vigor en 1997. Dicha ley establece cambios importantes en la gestión de recursos hídricos en Brasil, justamente para proteger las aguas y evitar el

agravamiento de las crisis del agua en el país. De hecho, el principal objetivo de la política nacional establecida en la Ley de Aguas es “asegurar a la actual y a las futuras generaciones la necesaria disponibilidad de agua con patrones de calidad adecuados a los respectivos usos”.

Una de las novedades es la garantía de amplia participación de la sociedad en la decisión sobre el uso y el futuro de las aguas, a través de los Comités de Cuencas Hidrográficas. Eso significa que la gestión de recursos hídricos pasó a hacerse de forma descentralizada, considerando las cuencas hidrográficas como unidades de gestión.

BRASIL

¿El río de la unión o desunión nacional?

Proyecto de transposición de aguas del río São Francisco encuentra resistencias por doquier.

Otro punto de discordia en la historia acumulada de crisis del agua en el “país del agua” es el proyecto de transposición del río São Francisco.

En octubre del 2007 fue retomada la licitación para el comienzo de las obras tras la decisión del Superior Tribunal de Justicia. La licitación estaba paralizada por una decisión judicial anterior.

“La determinación del Gobierno Federal de hacer realidad este proyecto proviene de la certeza de que la obra va a generar riqueza en el Nordeste, disminuir las desigualdades regionales y ayudar a Brasil a ser un país mejor, más justo y más productivo”, dijo el ministro de Integración Nacional Geddel Vieira Lima en cadena nacional de radio y televisión.

El argumento principal es la histórica falta de agua que afecta el Nordeste, que alberga 28% de la población brasileña y 3% de los recursos hídricos. El proyecto está presupuestado en R\$5.2 millardos (US\$2.9 millardos), que serán invertidos por el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) lanzado a fines de enero por el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva (NA, Feb. 21, 2007).

Con el proyecto se retirarán aguas de la cuenca del río São Francisco y se exportarán a Ceará, Rio Grande do Norte, Pernambuco y Paraíba, todos estados del Nordeste, la región que más sufre con la falta de agua en Brasil. El río São Francisco es considerado el “río de la unidad nacional”, porque la cuenca abarca siete estados brasileños: Minas Gerais, Bahia, Sergipe, Alagoas, Pernambuco y parte de Goiás y el Distrito Federal (NA, Mayo 3, 2006).

Sin embargo, el río de 2,700 km de longitud, desde la naciente hasta la desembocadura, amenaza convertirse en el “río de la desunión nacional”, debido precisamente al proyecto de transposición, que ya provocó 11 días de

huelga de hambre de Mons. Luiz Flávio Cappio, obispo de Barra, Bahia, en octubre del 2005.

En febrero de este año Cappio envió una carta al presidente Lula pidiendo la reanudación del diálogo sobre el proyecto —en la medida en que el gobierno parecía dispuesto a iniciar las obras inmediatamente— y abrió la “Jornada de Luchas por la Vida del São Francisco y del Nordeste contra la Transposición”.

Sectores de la Iglesia Católica y varias organizaciones creen que el proyecto de transposición puede agravar la situación social de grupos situados a lo largo de la cuenca del río São Francisco, como varios pueblos indígenas y quilombolas o comunidades negras rurales. Estos sectores ven que las aguas que serán transportadas, por una red de más de 700 km de canales, serán utilizadas principalmente para irrigar grandes plantaciones para la exportación, en beneficio de una minoría de la población, en perjuicio de las poblaciones locales de donde se retirará el agua.

Entre el 4 y el 7 de octubre del 2006 hubo un Campamento de Movilización y Formación en la Isla de la Asunción del Pueblo Truká, en Cabrobó, Pernambuco, con participación de más de 500 representantes de comunidades ribereñas, pueblos indígenas, quilombolas, ambientalistas y organizaciones no gubernamentales. Se tomó la decisión de ir a Brasilia, en el momento oportuno, en manifestación contra la transposición, lo que tuvo lugar en marzo de este año. La expectativa es que se produzcan nuevas manifestaciones en los próximos meses, en la capital federal y varias partes del país.

Asimismo, el proyecto de transposición encuentra resistencias en parte de la comunidad científica. El geógrafo Aziz Ab'Saber, uno de los más respetados científicos brasileños, es un crítico contundente, afirmando, por ejemplo,

que el agua transportada podrá evaporarse en el camino, antes de llegar a su destino final. La transposición también exigirá grandes cantidades de energía eléctrica, advierte Ab'Saber, recordando que las aguas del São Francisco mueven importantes hidroeléctricas.

“El gobierno federal debe mirar con mucho más atención a las poblaciones del río São Francisco, que, antes que todo, debe ser revitalizado”, defiende el científico.

Por revitalización, Ab'Saber y varios sectores sociales entienden: descontaminación del río São Francisco (muy afectado por la contaminación industrial y urbana), proyectos de irrigación en beneficio de las comunidades locales, la protección total de los derechos de los pueblos indígenas localizados a lo largo de la cuenca. —J.P.M.



Peces muertos por la contaminación en orillas del río São Francisco.

Represas generan resistencias binacionales

Hidroeléctricas afectarían régimen de aguas en cuencas del prístino sur.

Llanada Grande es un paraje rural de la comuna chilena Cochamó, distante 200 km al sur de Puerto Montt, capital de la X Región, y a 1,200 km de Santiago. Este poblado junto a diversos case-ríos dispersos al pie de los Andes siempre estuvo unido a la vecina Argentina por parentescos, actividades económicas y ahora también por la oposición a



HERNÁN SCANDIZZO

Paraje en Llanada Grande donde se construiría la represa El Portón.

la construcción de la central El Portón sobre el río Puelo.

Estas tierras atravesadas por el paralelo 42° cuentan con un microclima que permite la producción de cultivos

que no se dan en otros puntos de la X Región, como la fruta fina, y también la apicultura. Mientras que sus lagos, ríos y bosques prístinos las convirtieron en destino turístico.

>Viene de la página 11

El futuro de las aguas en cada cuenca es definido en función de un Plan de Cuencas, discutido ampliamente y aprobado en la esfera del respectivo Comité de Cuencas.

“El Comité de Cuencas es un Parlamento de las Aguas, una forma de garantizar la participación de la sociedad, sin que un sector tenga predominio sobre otro, esto es, Estado, empresas y usuarios de agua en general tienen igual peso”, observa el diputado federal Antônio Carlos de Mendes Thame, del Partido de la Social Democracia Brasileña, profundo conocedor de la legislación brasileña y primer presidente del primer comité de cuenca hidrográfica instalado en el estado de São Paulo, el Comité de las Cuencas de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá. Dicho comité fue instalado en Piracicaba en noviembre de 1993 como producto de la ley estadual de São Paulo. La elección de Piracicaba para la ceremonia de instalación del comité fue un reconocimiento a la lucha de la ciudad en defensa del agua.

Un paso adelante en la gestión de los recursos hídricos en Brasil fue la creación en el 2000 de la ANA, responsable de regular el uso de las aguas de dominio a nivel nacional, que son las aguas relacionadas con ríos que atraviesan dos o más estados brasileños. También ha entrado en vigor en varios estados el cobro por el uso del agua, prevista en la Ley de Aguas y que es una forma de garantizar el uso racional

del agua, evitándose desperdicios. La ANA viene impulsando el tratamiento de los desagües urbanos, una de las principales causas de contaminación de las aguas en varias partes de Brasil (menos de 40% de los desagües producidos en las ciudades reciben tratamiento antes de ser depositados en los ríos).

Iglesia en defensa del agua

Pero la protección de las aguas en Brasil no sólo ha avanzado en términos legales y de gestión. La conciencia social ha avanzado mucho, y para ello la Iglesia Católica ha dado una gran contribución.

Una señal notable es que la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), dedicada a promover la reforma agraria y la justicia social en el medio rural brasileño, también se ha dedicado a la busca de la ciudadanía por el agua, es decir, la garantía de agua de calidad para todos los brasileños.

El agua se convirtió en uno de los ejes de acción de la CPT ya a partir de la asamblea nacional de 1999. En el 2001, en el I Congreso de la CPT, el tema fue discutido e incluido en el documento final, que afirma: “Agua, un derecho natural e inalienable. Siendo el agua constitutiva del ser humano, de la vida como un todo y del medio ambiente de la vida, es un derecho natural, patrimonio de la humanidad, dádiva divina y no obra humana. Por eso, no puede ser reducida a una mercancía y un bien particular. Y ningún ser humano

puede arrogarse el poder de negar a ningún semejante o ser vivo este bien esencial para la vida”. Estas palabras indican cómo la lucha contra la privatización del agua se convirtió en uno de los frentes de acción de la CPT en relación con el agua.

El estudio anual de la CPT, sobre los conflictos en el campo, que documenta los asesinatos, desalojos y otras modalidades de violencia, también pasó a incluir los conflictos por el agua. El estudio referente al 2006 reveló que 36% de los conflictos estaban asociados a represas e hidroeléctricas, y 49% a la contaminación o destrucción de cuerpos de agua. Los estados con mayor número de conflictos fueron Paraná (6 conflictos), Minas Gerais (5) y Mato Grosso do Sul y Tocantins (4 conflictos cada uno). La CPT identificó conflictos en 20 de los 23 estados brasileños.

En el 2004 la Iglesia pasó a implicarse aún más en la temática, con la Campaña de la Fraternidad sobre el “Agua, fuente de la vida”. Diócesis, parroquias y comunidades católicas de todo el país discutieron el tema, ahondando la conciencia en la opinión pública sobre la necesidad de preservar el agua, cada vez más escasa e inaccesible para buena parte de la población brasileña, pese a estar en el “país del agua”. La Campaña de la Fraternidad del 2007, sobre la Amazonia, también discutió el tema, considerando que la región concentra más de 80% de las aguas del país (NA, Mar. 21, 2007). □

Hasta el momento los pobladores de la cuenca del Río Puelo no recibieron información de parte del titular del proyecto, la empresa Endesa Chile — filial de la corporación española homónima—, y sólo manejan los datos surgidos de la investigación realizada por la organización no gubernamental ambiental Geoaustral de Puerto Montt. Según este informe, serían inundadas más de 5,000 Ha y desplazadas al menos 80 familias.

Resistencia organizada

Los pobladores comenzaron a reunirse en febrero de este año y en setiembre conformaron el Comité Ciudadanos de la Cuenca del Puelo. Sostienen que el embalse del río cambiará el clima y que se degradarán las aguas por la putrefacción del bosque sumergido y por el cambio en el régimen de la cuenca, que será regulado por las necesidades energéticas de la empresa. Esto afectaría todo el sistema hídrico, que comprende desde la localidad de

largar el agua suficientemente rápido y si larga suficientemente rápido, también ocurren los problemas del otro lado del dique”, señala Kent Schoenawer, empresario turístico radicado en Argentina.

“Cuando tienen que abrir las compuertas se producen grandes inundaciones. El año pasado en la comuna de Hualqui [VIII Región] hubo una inundación que cubrió más de 2,000 casas, lo que nunca antes había pasado, y en época de verano el río Bío Bío [donde funcionan las centrales Pangue (1997) y Ralco (2004), construidas por Endesa] casi no tiene agua por ninguna parte, son puras playas, toda la vida del río se pierde y eso va a pasar con Puelo”, advierte Pedro Soto Oyarzo, presidente de la Junta de Vecinos del sector Río Puelo, paraje vecino a Llanada Grande.

“El Puelo alimenta el estuario de Reloncaví, va oxigenando el agua de mar y le va quitando un poco la salinidad, así las empresas que están ahí con sus salmones y la siembra de choritos pueden vivir. Una vez que se empieza a acabar el oxígeno [por las variaciones del régimen del río] muere toda la vida en el agua del mar. Entonces es un problema bastante serio, genera mucho desempleo además”, subraya Marcial Aguirre, vecino de Puerto Varas.

Algunos productores empobrecidos por bajos rendimientos de sus campos creen que el proyecto cambiará su suerte, no porque mejore directamente su economía sino porque les permitirá buscar otros horizontes.

“Si la represa se hace y me pagan bien yo no tengo ningún problema de vender. Yo acá nací y me crié trabajando a lo bruto. Este invierno se me murieron 32 ovejas y no hay ninguna entrada de plata [dinero]. Acá en la zona usted lo que siembra, de eso vive, hay changuitas [empleos temporales] por aquí, por allá y a uno no le alcanza para vivir más o menos”, afirma Toribio Ortega, cuyo propiedad lindaría con el dique.

Crisis energética

“Tenemos una necesidad imperiosa como país, que es asegurar el suministro eléctrico, y en ese sentido lo que estamos haciendo es avanzar en la tramitación, no solamente ambientales sino que con otras áreas”, declaró la ministra de Minería y Energía, Karen Ponjachik, a *Diario Financiero* de Santiago en setiembre del 2006. En esa oportunidad la funcionaria destacó que no reducirían las exigencias ambientales.

El sector más perjudicado por la crisis energética es el minero que, según el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, consume el 40% de la electricidad. La estatal Corporación Nacional del Cobre —pilar de las finanzas públicas— utiliza aproximadamente el 15% del total de toda la energía y proyecta duplicar su consumo en los próximos 9 años. Las centrales hidroeléctricas generan aproximadamente el 70% del suministro eléctrico del país.

El Portón, que generaría 320 Mw, es sólo una de las siete centrales que la empresa Endesa Chile levantaría en el sur del país, cuatro de ellas asociadas al grupo local Matte. Según la agrupación Jóvenes Tehuelches, de la localidad chilena de Aysén, se planea construir siete represas en la Región de los Ríos, cuatro en la Región de Los Lagos y 11 en la XII Región impulsadas por diferentes empresas.

Por inundación o tendido eléctrico se afectarían directa o indirectamente tanto comunidades mapuche y campesinas como áreas naturales protegidas, que se extienden a ambos lados de la frontera y representan la mayor reserva de biodiversidad templada fría del mundo.

Los mapuche afirman que los embalses no sólo terminarían con el *nuewen* (la fuerza) de los ríos y lagos sino también de los animales y plantas, quebrándose el equilibrio entre los diferentes elementos de la naturaleza, entre ellos el hombre (*che*).

Según el Código de Aguas, sancionado en 1981 bajo la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-90), el Estado puede ceder “derechos de uso de aguas” a empresas privadas, que adquieren amplias potestades para disponer de los ríos y explotar su potencial económico. Endesa Chile tiene derechos sobre aproximadamente el 80% de las aguas del país y controla 13 centrales hidroeléctricas.

Papel mojado

En agosto de 1991 Argentina y Chile firmaron un protocolo específico adicional sobre recursos hídricos compartidos que regula el uso de las cuencas comunes y promueve la protección del medio ambiente. Pero los pobladores argentinos de la cuenca del Puelo no creen que el tratado frene la construcción de la represa porque las autoridades de su propio país proyectan seis centrales en la cuenca también binacional del río Carrenleufú/Corcovado, a 280 km al sur de El Bolsón.

Allí el proyecto La Elena mitigaría principalmente las necesidades de la productora de aluminio Aluar SA —ubicada en la ciudad argentina de Puerto Madryn, a orillas del Atlántico— y de futuras explotaciones mineras en la provincia del Chubut. □



WALTER ALVARO

Curso superior del río Bio Bío.

“El lago que van a formar con la represa va a afectar todo el río Puelo y puede afectar también el lago Puelo”.

— Kent Schoenawer

El Bolsón y el Parque Nacional Los Alerces —en Argentina— hasta el estuario de Reloncaví, en Chile

“El lago que van a formar con la represa va a afectar todo el río Puelo [Chile] y puede afectar también el lago Puelo [Argentina], en el sentido de que cuando hay crecientes muy grandes, que ocurren cada 4 o 5 años, el lago se levanta a veces hasta 7 m, se junta el Lago Puelo, el Lago Inferior [Chile] y el río Puelo, se trata de muchísima agua. Si hay un dique no sé si podrá

Poder popular contra hidroeléctricas

Comunidades rechazan proyectos que afectan medio ambiente.

Para los pueblos indígenas, agua es vida. El líder maya guatemalteco Daniel Matul explica la importancia de este recurso para los indígenas en la región mesoamericana: “El agua participa en las bases fundamentales del devenir material y espiritual. En la filosofía maya los hombres y las mujeres devienen del agua, son fuente de vida”.

Pero el agua se ha convertido en un tema de preocupación mundial y está estrechamente vinculada al control social y a las relaciones de poder.

La región mesoamericana —que incluye el centro sur de México y se extiende hasta la península de Yucatán en el sudeste, Guatemala, Belice, El Salvador, la costa del Pacífico de Honduras, Nicaragua, hasta el golfo de Nicoya en Costa Rica— es excepcionalmente rica en biodiversidad y recursos naturales, incluyendo ríos, arroyos y otros recursos hídricos.

Impacto de hidroeléctricas

El Plan Puebla Panamá (PPP), ambiciosa iniciativa para integrar la infraestructura de la región (*NA, Nov. 29, 2006*), incluye la promoción de represas hidroeléctricas supuestamente para reducir la dependencia en el combustible fósil. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil han criticado duramente al PPP como mecanismo de poderosos intereses económicos —relacionados con los gobiernos pro-empresariales centroamericanos— para explotar los recursos altamente lucrativos de la región con escaso respeto por las necesidades básicas de las comunidades locales.

Según el investigador Giancarlo Delgado Ramos, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, México, los proyectos hidroeléctricos son un componente clave del PPP y han sido presentados engañosamente como limpios y ambientalmente amigables para atraer la inversión de organismos internacionales.

Delgado Ramos explica que lejos de ser ambientalmente amigables, las hidroeléctricas contribuyen de manera significativa al calentamiento global ya que inundan vastas áreas de bosques en las que la vegetación en descompo-



Protesta contra la construcción de la presa La Parota.

sición y otras materias orgánicas producen enormes cantidades de dióxido de carbono y metano.

El investigador sostiene que “todo ese movimiento mayor de agua podría provocar un cambio regional del clima, lo que alteraría los ecosistemas hidrológicos de la zona, afectando la distribución de las cuencas de agua, desplazando las capas freáticas y provocando la desertización de algunos lugares y la inundación de otros”.

Comunidades locales en toda la región ya han sentido el impacto de las hidroeléctricas.

Victoria popular

En el estado de Guerrero, en el sur de México, organizaciones campesinas han luchado a brazo partido contra la construcción de la presa La Parota en el río Papagayo.

A mediados del 2003, la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) autorizó la construcción de la hidroeléctrica sin el obligatorio estudio de impacto ambiental y sin consultar a la población campesina local.

El proyecto incluía la inundación de 17,000 Ha de tierras, desplazando a más de 25,000 campesinos en los municipios de Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Tecoaapa y Chilpancingo, cuyas tierras tendrían que ser obligatoriamente expropiadas por el Estado.

Ese mismo año, las comunidades campesinas de Guerrero conformaron el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP). El 14 de marzo del 2006, el CECOP emitió una nota de prensa denunciando que la CFE había actuado ilegalmente al convocar a asambleas campesinas para votar sobre la continuación del proyecto, cuando la ley agraria mexicana establece que tales con-

sultas comunales sólo pueden ser convocadas por las autoridades campesinas, no por entidades estatales.

Según el CECOP, quienes se oponen a la construcción de la presa fueron impedidos de asistir al evento por soldados del Ejército apostados en la zona. El 16 de marzo, unos 300 campesinos realizaron una manifestación pacífica en las afueras de

la sede del CFE en Ciudad de México, exigiendo que La Parota sea cancelada.

Cuatro días después, el caso fue presentado en el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), que falló a favor de las comunidades campesinas y declaró que “el proyecto hidroeléctrico La Parota debe cancelarse, ya que no se demuestran los beneficios a la población

local ni su contribución al desarrollo regional ni a la protección del medio ambiente y los recursos naturales”.

Debido al descontento de la población y el fallo del TLA, el proyecto ha sido archivado. Pero el gobierno del presidente Felipe Calderón bien podría retomarlo más adelante, una vez que se haya calmado la situación.

Resistencia guatemalteca

Esta victoria ha inspirado a otras organizaciones de la sociedad civil en la región que también se han opuesto a la imposición de proyectos hidroeléctricos que significan una seria amenaza al medio ambiente. En Guatemala las comunidades indígenas mayas mam de Tajumulco, en el norteño departamento de San Marcos, cerca de la frontera con México, se han opuesto al proyecto hidroeléctrico Tres Ríos que prevé la construcción de tres generadores eléctricos en los ríos Canujá, Negro de San Pablo y Cutzulchimá.

Comunidades indígenas y organizaciones ambientalistas se oponen al proyecto basándose en que se ha realizado un solo proyecto de impacto ambiental —cuando de hecho se requieren tres estudios, uno por cada río— y que la población local no ha sido consultada.

El 27 de noviembre del 2006, el Consejo Comunitario de Desarrollo de Tajumulco organizó la consulta comunal —tradicional plebiscito de la comunidad en que la población vota a mano alzada— en la que 192,000 campesinos mayas rechazaron por unanimidad el proyecto.

Un voto similar se produjo en abril del 2006 en el municipio de Ixcán, en el altiplánico departamento de Quiché, donde 18,000 campesinos maya k'eqchi' rechazaron unánimemente el proyecto hidroeléctrico de Xalala (*NA, Jun. 15, 2005*), temiendo que la presa pro-

voque un desastre ecológico e inunde sus pequeñas fincas.

Según el Código Municipal guatemalteco y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sobre cualquier tema que afecte su bienestar, y sus formas tradicionales de organización y toma de decisiones deben ser respetadas.

Sin embargo, en mayo último la Corte de Constitucionalidad determinó que las consultas comunales no eran vinculantes, lo cual ha sido usado por el gobierno como una excusa para ignorar a las comunidades que se oponen a los proyectos mineros o hidroeléctricos.

Es así que el 11 de octubre la Corte de Constitucionalidad autorizó la construcción de la represa Río Hondo en el departamento de Zacapa, donde en el 2005 ganó el No en una consulta popular sobre este proyecto hidroeléctrico (*NA, Set. 8. 2004 y Jul. 27, 2005*). La represa empezará a funcionar en el 2010.

Oposición en toda la región

Proyectos similares han sido rechazados en toda la región mesoamericana. En abril del 2005, las comunidades vecinas del río Pacuare, en el sureste de Costa Rica, rechazaron la construcción de una presa hidroeléctrica que ha sido señalada como ambientalmente insegura, y en Panamá, organizaciones de la sociedad civil han manifestado su preocupación sobre los planes del gobierno para construir nueve presas hidroeléctricas en un intento por reducir la factura energética del país.

Comunidades de toda la región están exigiendo cada vez más un tipo de desarrollo nuevo, ambientalmente amigable, en sintonía con las necesidades locales. En la localidad guatemalteca de Uspantan, en el Quiché, tras los Acuerdos de Paz de 1996 se creó la Cooperativa Integral de Producción 31 de Mayo la que, con apoyo del gobierno español y la no gubernamental Fundación Solar, instaló una minihidroeléctrica para proporcionar energía eléctrica a 500 familias.

Este tipo de proyectos hidroeléctricos a pequeña escala todavía son raros en la región mesoamericana, pero ya tienen gran éxito en otros países como Cuba, que tiene 175 pequeñas hidroeléctricas que benefician a un promedio de 400 familias cada una (*NA, Jun. 28, 2006*).

Tal como lo dijo el líder del CECOP, Rodolfo Chávez Galindo, luego que La Parota fue considerada insegura por el TLA: "No hay desarrollo si es sólo para las transnacionales, un desarrollo es para todo el pueblo y esto es fundamental. O hay desarrollo para todos o lo que dicen que es desarrollo no lo es". □



Recoger agua desde lejos es tarea diaria para las mujeres salvadoreñas pobres y sus hijas.

MARÍA LOURDES ARCE ARGUEDAS

EL SALVADOR

María Lourdes Arce Arguedas desde San Salvador

Por una democracia azul

Cerca de 130 organizaciones civiles se organizan para luchar por el derecho humano al agua.

Gloria Marina camina todos los días 2 km para abastecerse de agua. "Vamos al río a traer agua porque nosotros no tenemos". Esa es la misma rutina que emprenden dos veces al día, ella y muchas mujeres junto a sus hijos e hijas. "Nos organizamos para ir en carretón a traer el agua. Para tomar compramos a dólar casi la cantarada [vasija], ahí pasan camiones vendiendo, de ahí cocinamos, lo demás lo ocupamos para los gastos".

En el estudio "El agua, una valoración económica de los recursos hídricos en El Salvador", del 2006, el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que aunque El Salvador cuenta con una oferta hídrica que supera el promedio mundial para abastecer a la población y satisfacer las necesidades en la industria y la agricultura, las condiciones de acceso al agua y de distribución de la misma son críticas, y se han convertido en una de las principales limitantes para el desarrollo económico y social del país.

Ángel Ibarra de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) dice que El Salvador junto con Haití son los países de América Latina y el Caribe peor abaste-

cidos y calificados en saneamiento ambiental.

"Los que sufren el problema son los pobres, las mujeres y los niños rurales", afirma Ibarra.

¿Descentralización o privatización?

El 2 de julio pasado en la ciudad de Suchitoto, a 30 minutos de la capital, el presidente Elías Antonio Saca hizo pública la Política Nacional de Descentralización del Agua.

Para muchos la palabra descentralización disfraza la intención de privatización del agua en las comunidades de la zona rural del país, lo cual agudizará más el problema del acceso al servicio. Según estadísticas del 2006 de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA), el 57% de la población cuenta con acceso a conexiones domiciliarias de agua, el 35% con servicio de alcantarillado sanitario y 40% con letrinas a nivel nacional.

Para el izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), lo que está haciendo el presidente con su Política Nacional de Descentralización es delegar a las alcaldías la responsabilidad de la administración y gestión del servicio del agua, y de esta

forma privatizar y dejarles la responsabilidad que es eminentemente estatal, del gobierno central.

“Trasladarles esta responsabilidad a las alcaldías es ponerles una carga y sin financiamiento porque lo único que hacen es darle la responsabilidad sin ningún recurso, esta política va contra toda lógica al acceso y a la disponibilidad del agua”, puntualiza la diputada del FMLN Irma Lourdes Palacios, integrante de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso.

Investigaciones realizadas por la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida —organización feminista más conocida como Las Dignas— en comunidades del departamento de Usulután, uno de los lugares donde ANDA viene impulsando los proyectos de descentralización de servicios de agua potable y saneamiento, han encontrado que el servicio es mucho más caro.

“No ha mejorado el servicio del agua potable para las comunidades, no sólo de instalación sino de las mismas tarifas”, declara Zenaida Joaquín, de Las Dignas.

Este proyecto piloto impulsado por ANDA con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo en los municipios de Usulután no ha sido exitoso porque no ha podido mejorar el servicio ni la calidad del agua que debía vigilar el Ministerio de Salud

“El agua no es apta para el consumo humano”, expresa Edwin Trejo, coordinador del Proyecto Derecho Humano al Agua del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC).

Por otro lado, se hace un manejo político del cobro del servicio, beneficiando a miembros del partido de gobierno, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). “Según denuncias realizadas por usuarios esto ha sucedido en Tecapán”, afirma Trejo.

Protestas con propuestas

Las organizaciones afirman que el Estado salvadoreño viola sus obligaciones de garantizar el derecho al agua por la ausencia de un marco legal, e instituciones que regulen eficientemente la gestión del agua.

Es esta problemática la que ha im-

pulsado a instituciones como Cáritas de El Salvador, la Iglesia Luterana, el Foro Nacional del Agua, la Concertación Feminista Prudencia Ayala y las Mujeres Mesoamericanas en Resistencia, entre otras, a iniciar la campaña “Democracia Azul”.

“La problemática que nos está reuniendo a todas es el agua. Tratar de que el agua sea de mejor calidad y que no se llegue a una privatización”, afirma Zuleima Funes, representante del Foro Nacional del Agua.

La política presentada por el Estado responsabiliza a las alcaldías del servicio del agua, pero no les garantiza la capacidad tecnológica, capacitación técnica, ni financiamiento a alcaldías que cuentan con recursos limitados. Esto les obligará a dar el servicio a empresas privadas. “Lo que oculta es la transferencia a inversores privados. Las alcaldías están dispuestas a asumir esta responsabilidad, pero primero hay que crear las condiciones”, declara Trejo.

Las organizaciones civiles ya han presentado a la Asamblea Legislativa dos propuestas de Ley de Agua. En marzo del 2006 presentaron una de Ley General de Agua, la cual busca ordenar los recursos hídricos del país y el uso del agua, así como lograr una regulación rectoria del sector. Un año después presentaron la Propuesta Ciudadana de Ley del Subsector Agua Potable y Saneamiento, la cual pretende cerrar todas las puertas a la privatización, garantizar y reconocer la prestación comunitaria, municipal y estatal del agua, así como que haya una protección para los usuarios del servicio de agua potable.

“En el país hay un grave problema de violación al derecho humano al agua, que es el acceso al agua, hay millones de personas que en El Salvador no lo tienen”, dice Armando Flores del CDC. “Este esfuerzo de más de 130 organizaciones sociales está buscando que se reconozca y se garantice el derecho humano al agua y la no privatización de este servicio”.

Mientras tanto, en la Asamblea Legislativa las propuestas de Ley están esperando ser atendidas políticamente por el partido oficialista ARENA.

“Ellos no van a discutir esta Ley del Agua. Es urgente de que estas leyes se discutan y el llamado es a los diputados de la derecha. Quienes han detenido la Ley en la casa presidencial es la ANEP [Asociación Nacional de la Empresa Privada] por los intereses económicos que representa el que se pueda legislar a favor de la gente”, asegura Palacios.

Mientras las propuestas de ley duermen el sueño de los justos, las mujeres, niños y niñas de las comunidades tienen que seguir luchando todos los días, por encontrar agua para vivir dignamente, como Teresa de Jesús Rivas, de la Comunidad Río los Bueyes en Berlín, Usulután.

“Nosotros un pozo hemos hecho, pero nos ha costado mucho, las demás gentes van a un río que hay por ahí cerca, pero no hay agua potable, esas aguas están contaminadas porque hay letrinas de fosas y eso contamina el agua y también una empresa geotérmica que viene del lado de Berlín toda contaminada, por eso hay muchas enfermedades por esa agua así”. □

Noticias Aliadas, edición impresa, ofrece información y análisis sobre el acontecer de América Latina y el Caribe con énfasis en los temas que afectan a las poblaciones excluidas de la región. Versión en inglés: **Latinamerica Press**.

Producido por **COMUNICACIONES ALIADAS**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por más de 40 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

Directora ejecutiva: Raquel Gargatte Loarte

Directora de prensa: Elsa Chanduví Jaña
(echanduví@comunicacionesaliadas.org)

Editoras: Cecilia Remón Arnáiz, Leslie Josephs

Editor gráfico: William Chico Colugna

Impresión: Ediciones Atenea E.I.R.L.,
Jr. Carlos Gonzales 252, Lima 32, Perú (511) 452 4239

Comunicaciones Aliadas
Jirón Olavegoya 1868, Lima 11, Perú
(511) 265 9014 Fax: (511) 265 9186
info@comunicacionesaliadas.org
www.noticiasaliadas.org
www.latinamericapress.org (en inglés)

Además de nuestra edición impresa, ofrecemos recursos electrónicos y en línea, así como informes especiales y servicios informativos gratuitos por e-mail.

Para información de servicios y productos, sírvase contactarse con Patricia Díaz, Responsable de Mercadeo, a pdiaz@comunicacionesaliadas.org

n **noticias aliadas**

APARTADO 18-0964, LIMA 18, PERÚ

Comunicaciones Aliadas es una asociación sin fines de lucro, inscrita en la Ficha N° 646 y continuada en la Partida N° 01965549 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Perú. Hecho el depósito legal N° 99-4052.

Printed Matter
IMPRESOS